



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 54/2017

SANTANDER CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES FEMENINO

Club Zaudín Golf (Tomares, Sevilla)

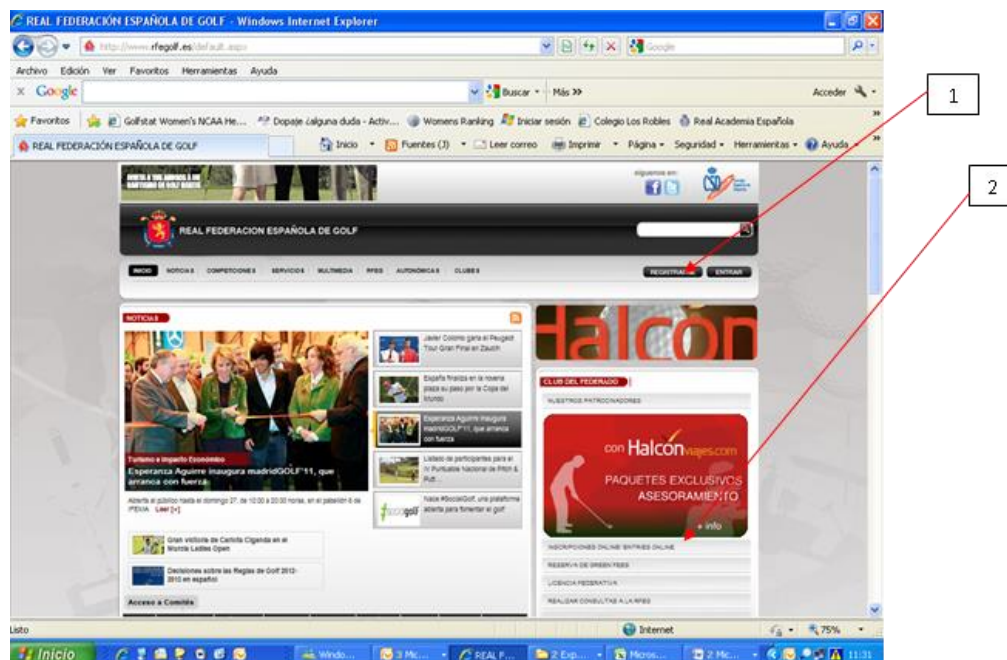
19-21 de octubre de 2017

En relación con la prueba del epígrafe (Santander Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Femenino), y por lo que se refiere al año 2017, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** Club Zaudín Golf
Camino de Villamanrique
41940 Tomares (Sevilla)
Tel: 954 154 159
www.clubzaudingolf.com
- COMO LLEGAR:** Aeropuerto de Sevilla: 18 kilómetros.
Estación de tren de Sevilla: 11 kilómetros.
- FECHAS:** Martes 17 de octubre: Día oficial de entrenamiento.
Miércoles 18 de octubre: Pro-am.
Jueves 19 – Sábado 21: Prueba.
- SPONSOR:** BANCO SANTANDER.
- REGLAMENTO:** Adjunto en páginas 4 y 5.
- ENTRENAMIENTO:** El martes 17 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento. Se podrán reservar horas de salida a través del club (954 154 159). Horario bloqueado exclusivamente para las participantes en el torneo de 10:00 a 12:00h. Fuera de este horario bajo disponibilidad del club.
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "Inscripciones online /Entries online" del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar".

El cierre de inscripción será a las 23:59h del lunes 9 de octubre de 2017.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Nota: Es responsabilidad exclusiva de la jugadora cerciorarse de que su inscripción ha sido recibida en plazo y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

REGISTRO:

Las jugadoras participantes en la prueba deberán registrarse en persona en la oficina del torneo antes de las 14:00 horas del martes 17 de octubre de 2017.

RUEDA DE PRENSA:

El martes 17 de octubre a las 13:00 horas tendrá lugar la rueda de prensa oficial del torneo en Club Zaudín Golf.

PRO-AM:

El miércoles 18 de octubre se celebrará un pro-am. Las jugadoras seleccionadas para el pro-am serán informadas por la organización, después del cierre de inscripciones. **(Las jugadoras profesionales bajo ésta condición escogidas, estarán obligadas a competir en el pro-am, en caso de no competir, serán desposeídas del premio en metálico de la prueba).**

Todas las jugadoras que participen en el Pro-Am tienen obligación de asistir al acto de entrega de premios. Vestimenta: tipo cóctel (no permitido vaqueros ni chanclas).

PAGO INSCRIPCIÓN:

Las participantes abonarán 50€ de derechos de inscripción en la oficina del torneo en el momento de registrarse. Pago en efectivo.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

CUARTO DE PALOS: Las jugadoras podrán dejar sus palos en una zona habilitada en el cuarto de palos del club. La organización no se hace responsable del material depositado. También dispondrán de carritos manuales gratuitos, así como de carritos eléctricos a 12 euros previa reserva anticipada a través del club.

COMIDAS: Todas las jugadoras participantes estarán invitadas al almuerzo desde el jueves 19 al sábado 21 de octubre.

GIMNASIO: Las jugadoras participantes podrán usar el gimnasio del club de manera gratuita.

ALOJAMIENTO: APARTAMENTOS ATH DOMOCENTER ***

Dirección: Calle Chile 4, 41930, Bormujos, Sevilla.

Teléfono: 955 72 69 84

Web: www.apartamentosathdomocenter.com

-Estudio para 1 persona con desayuno: 42 euros

-Estudio para 2 personas con desayuno: 51 euros

-Apartamento para 3 personas con desayuno: 69 euros

***Se aplicará un 10% de descuento a las reservas de más de 3 noches.**

*Precios netos por habitación/noche, IVA incluido.

*Las jugadoras deberán identificarse como participantes del Santander Campeonato de España de Profesionales Femenino. Debido a la baja disponibilidad se recomienda hacer la reserva lo antes posible.

Madrid, 6 de septiembre de 2017



El Secretario General
Luis Álvarez de Bohorques

REGLAMENTO

SANTANDER CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES FEMENINO

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en la prueba, un máximo de 40 jugadoras profesionales de sexo femenino, de nacionalidad española con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf. Así mismo, la R.F.E.G. se reserva 10 invitaciones que se destinarán a jugadoras aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la R.F.E.G. y, cuyo hándicap exacto no sea superior a 4,4 a fecha de cierre de inscripción.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke Play en tres vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día sin corte.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato. En caso de tener que suspenderse alguna vuelta de la prueba, deberá completarse un mínimo de 36 hoyos para que la prueba se considere válida.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en el torneo.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

PREMIOS EN METÁLICO: 30.000 €. Existirá premio para las 15 primeras jugadoras profesionales clasificadas:

1	9.000 €
2	5.400 €
3	3.600 €
4	2.700 €
5	1.950 €
6	1.350 €
7	1.020 €
8	870 €
9	780 €
10	690 €
11	630 €
12	570 €
13	510 €
14	480 €
15	450 €

ENTREGA DE PREMIOS: Todas las jugadoras participantes deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Las jugadoras se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.